

158.988

Quito, 09 de mayo del 2008

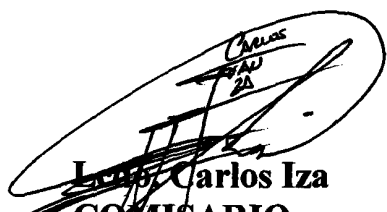
INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IQE DE ECUADOR S.A."

Señores Accionistas:

Concluida la revisión de la gestión de los Administradores referentes a las políticas de control interno, la razonabilidad de los estados financieros cortados al 2007 y la correspondencia interna procedo a emitir la siguiente opinión:

- 1- Luego de la verificación respectiva se certifica el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias que deben aplicarse al manejo de las actividades presentadas hasta el 31 de diciembre del 2007.
- 2.- Los procedimientos de control interno establecidos por la Gerencia General para el inicio de actividades, se cumplieron a cabalidad.
- 3.- En mi opinión, los registros contables fueron efectuados razonablemente, de acuerdo con los principios de general aceptación, por lo tanto los estados financieros presentan información confiable al 31 de diciembre del 2007.

Atentamente,



Carlos Iza
COMISARIO
IQE DE ECUADOR S.A.